



Centro de Estudios de Arqueología Histórica
Universidad Nacional de Rosario



Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica
Latinoamericana | Año XI, Volumen 15 | 2022

Revista del Centro de Estudios de Arqueología Histórica,
Facultad de Humanidades y Artes,
Universidad Nacional de Rosario
<https://teoriaypracticaah.unr.edu.ar/index.php/index>
<https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/14804>

ISSN en línea: 2591-2801

ISSN versión impresa: 2250-866X

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Ana Rocchietti (ID.: <https://orcid.org/0000-0003-0516-9297>). Arqueología: Dilemas de desarrollo

ARQUEOLOGÍA: DILEMAS DE DESARROLLO

ARCHEOLOGY: DEVELOPMENTAL DILEMMAS

Ana Rocchietti*

Resumen

La Arqueología Histórica contiene tensiones inherentes a su esfuerzo por estudiar vestigios de sociedades que se ubican en un tiempo considerado arbitrariamente como “histórico”. Considero que el campo disciplinar –si se lo puede aceptar como autónomo- enfrenta algunos dilemas sobre los que se puede reflexionar dada su etapa de desarrollo y expansión actual. Uno de ellos es el vínculo entre arqueología e historiografía; el otro es reconocer la agencia del Estado en la serialidad histórica expresada en la materialidad arqueológica.

Palabras clave: Arqueología histórica; dilemas conceptuales; campo disciplinar; Estado; Poiesis.

Abstract

Historical Archeology contains tensions inherent in its effort to study vestiges of societies that are located in a time arbitrarily considered “historical”. I consider that the disciplinary field -if it can be accepted as autonomous- presents some dilemmas that can be reflected upon given its current stage of development and expansion. One of them is the link between archeology and historiography; the other is the agency of the State in the historical seriality expressed in the archaeological materiality.

Keywords: Historical archaeology; conceptual dilemmas; disciplinary field; State; Poiesis.

* Centro de Estudios en Arqueología Histórica (CEAH). Instituto Dr. Adolfo Prieto. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. Argentina. anaau2002@yahoo.com.ar. <https://orcid.org/0000-0003-0516-9297>

“Cada generación tiene que volver a escribir la historia, no porque el pasado haya cambiado aún cuando siempre hay un poquito más que antes, sino fundamentalmente porque el presente cambia y con él los presupuestos y necesidades de la lectura de la historia” (Burke, 2009, p. 25).

“Está lejos de ser obvia y evidente por sí misma la existencia de una especie de comunidades diacrónicas de seres humanos constituida por sujetos que compartirían alguna variante de identidad común merced a cuya evidencia tales sujetos establecerían un vínculo entre sí a través de la historia, vínculo del que los sujetos actuales extraerían el beneficio de un específico conocimiento” (Cruz, 2014, p. 127).

Introducción

Puede afirmarse que la Arqueología Histórica ha logrado un lugar en el conjunto de lo que llamaré arqueología general aunque todavía sin disputar la preeminencia que posee aquella que se dedica a las sociedades pre-coloniales. Su crecimiento en términos de publicaciones y de profesionales que la practican le ha otorgado perfil y atención. Cuando ocurre un fenómeno de este tipo, ofrece oportunidad para una reflexión sobre su dirección programática y sobre el carácter de su episteme. A continuación la haré en torno a los dilemas que estimo encara en la actualidad: su existencia frente a la historiografía y a la historia; su autonomía o dependencia como campo de investigación y la agencia, tangible o intangible, del instituto “Estado” en los vestigios.

Los historiadores llevan a cabo sus estudios y análisis con problemas heurísticos y epistémicos propios pero la Arqueología histórica no puede sino interiorizarse con ellos ya sea porque le competen, ya sea porque la historiografía se los proyecta o simplemente los hereda. La investigación y la escritura de la historia no podrían permanecer en paralelo o ajenas a la investigación histórico-arqueológica. Abordaré, entonces, la relación con la historia y con la cuestión del “Estado”, al que considero una entidad, un nivel de organización y una dimensión ético-política ineludible al intentar entender los restos arqueológicos de los períodos posteriores a 1532 en América del Sur (conquista del Perú por el Imperio español) y la nueva realidad social que imperó después hasta el presente¹ dado que generó la serie de acontecimientos de la historia continental con consecuencias duraderas, impregnó diferentes regímenes de existencia e intensidad política, modeló las sociedades a las que se aplica el término de “modernas” o histórico-modernas que evolucionaron después en esa extensísima ocupación territorial y de su dominación sobre una población heterogénea en usos y costumbres, bajo el modo de producción del capital hasta culminar con las nacionalidades producidas por las independencias. (O’Phelan Godoy, 2021).

Tal objeto de estudio requiere inteligibilidad, encontrar su causalidad y prever el conjunto de fenómenos que lo caracterizan, tanto en los vestigios y depósitos como por la sociedad, economía, cultura, etnogénesis, política, etnohistoria y procesos territoriales y demográficos. Alcanzarlas significa desarrollar una combinación de estrategias geofísicas, arqueométricas, historiográficas, cartográficas, etc. (Mollo, 2022).

Al acudir necesariamente a la interdisciplina, la declaración de autonomía puede volverse confusa, especialmente por la vinculación con la historiografía. Sin embargo, la Arqueología histórica tiene un estilo de argumentación diferenciado que se advierte, probablemente, de manera colateral por la necesidad de recurrir a la información histórica. No obstante, en concreto, habría al menos tres alternativas:

profundizar la inteligibilidad propia, acumular sitios y materialidades en una cadena sin fin de evidencias o emprender una arqueología crítica o analítica. Las opciones no se excluyen pero conllevan una decisión que significa una elección teórica y práctica.

Si esta disyuntiva ocurre se activan dos principios: el de realismo positivista o el de interpretación (hermenéutica y semiótica) adoptando el giro lingüístico o el giro histórico. Algunas reglas las ofrece la sucesión de líneas metodológicas que tiene la historiografía. Los dilemas o disyuntivas que encuentro en la coyuntura actual se refieren a tres órdenes de argumentación: historiográfica (pensar el nexo con la escritura de la historia por los historiadores), ético-político (evaluar el lugar de la interpretación ideológica en las series histórico-arqueológicas) y jurídico-político (detectar o despejar la acción poética del Estado en los vestigios en el período al que pertenecen).

Relación con la historia

Aún resguardándose de la presencia estratégica de la Historia como disciplina con la finalidad de proteger su propia identidad y, también, por cierto rechazo a incluir la historicidad en el análisis arqueológico -devenido de las tendencias científicas que la arqueología general ha desplegado en los últimos cincuenta años- la Arqueología histórica no puede ignorarla puesto que la singulariza como práctica y como campo. El problema es saber qué historia tienen en mente los arqueólogos y cuáles los historiadores. Las siguientes podrían ser sus disyuntivas.

La historia (o mejor, la historiografía) ha desarrollado varias líneas conceptuales que no son independientes de la Filosofía de la Historia y que pueden enumerarse del siguiente modo: positivismo de corte científicista y alineado con la ciencia natural (fines del siglo XIX), historicismo (especialmente alemán e italiano en contradicción con el positivismo) entre 1900 y 1950), marxismo con influencia importante desde 1928 y con decaimiento a partir de 1970, crisis del historicismo después de la Segunda Guerra y afianzamiento de Anales (aunque Favre y Bloch, sus fundadores, habían escrito en el período de entreguerras), influencia de las ciencias sociales, historia cuantitativa y adopción de conceptos sociológicos y antropológicos, un nuevo acercamiento a la ciencia y surgimiento de un tema atractivo, la historia del colonialismo y las sociedades poscoloniales. Finalmente, irrumpió el giro lingüístico cuyas figuras rutilantes han sido Hayden White y Franklin Ankersmit. Se podría sumar un campo convulso que -como tema histórico- ascendió en el interés de los historiadores fundando líneas documentales específicas después de la Segunda Guerra Mundial: las revoluciones, especialmente, la rusa (Cf. Fitzpatrick, 2005, Furet, 2016). Sus metodologías y ontologías permiten hacer algunas diferenciaciones entre ellas.

El positivismo se ha caracterizado por identificar lo que llama los *hechos* y una búsqueda de la verdad a través del método. El marxismo procuró un ordenamiento racional de los hechos de la historia humana, la identificación de las relaciones sociales de producción y las condiciones sociales materiales que es donde se alojaría la historia. El historicismo enfatizó el relativismo, el comparativismo, la búsqueda de la singularidad, los contextos y el particularismo; asimismo, planteó el problema del subjetivismo del historiador en el marco de una filosofía idealista.

Anales o “Nueva Historia” presenta la historia como una totalidad en la que se discierne entre coyuntura, estructura y acontecimiento con la perspectiva de la larga duración y sus ciclos (Braudel) y la búsqueda de la estructura como lo hace la escuela principalmente francesa.

En síntesis, se podría decir que actualmente, para escribir la historia, el historiador procede identificando a los actores, estudiando la acción situada y, a partir de ella, investigando los acontecimientos, esos procesos disturbadores y de largas o extremas consecuencias. También hurgan en la vida cotidiana,

en el ámbito de lo privado, el detallismo de la historia mínima, la microhistoria y la historia cultural. En fin, un enorme campo (o campos) histórico en el cual inscribir los vestigios arqueológicos

Por su parte, la arqueología posterior a esa Segunda Guerra puso énfasis en la relación de la sociedad con su ambiente y aplicó la analogía sistémica para interpretar la sociedad y sus vestigios. (Politis, 1992, 2006; Babot, 1998, Boschín, 1991-1992, Ramundo, 2010).

En términos generales, quienes practican esta arqueología adhieren a un supuesto sobre la demarcación de la Arqueología histórica: una necesaria interacción con la historia pero prevaleciendo la perspectiva arqueológica. No es solamente un supuesto sino un resguardo para que no pierda identidad y para no sea asimilada a ese campo. Asimismo, es también una postura epistemológica en la medida en que se desconfía de las aproximaciones historicistas optando por las científicas como más legítimas. Es notorio el éxito de la argumentación sometida a la lógica popperiano-hempeliana que predomina en los estudios arqueológicos.

Haciendo una breve y esquemática reseña, es necesario presentar el problema de la verdad histórica que, de manera directa o indirecta, afecta a la verdad arqueológica más allá de su materialidad.

Se acepta que la Historia es la ciencia o la disciplina de lo singular; los sitios arqueológicos también lo son. Entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, se aceptó que la fundamentación de la historiografía estaba radicada en la crítica de las fuentes y en el método; ambos aseguraban la verdad histórica o se aproximaban a ella. El carácter del método se definía como la anulación de la subjetividad y la crítica consistía en dos dimensiones: la externa (su autenticidad) y la interna (una suerte de hermenéutica o comprensión intuitiva de la información e intencionalidad contenida en los documentos). Ese programa entró en crisis con Anales en 1930, particularmente porque tanto LucienFevre como Marc Bloch comenzaron a exigir la vinculación de la historiografía y el historiador con la sociedad estudiada promoviendo la historia “social”.

Un nuevo cambio se produjo en 1975, año en que apareció el libro de Michel de Certeau, *La escritura de la Historia* (2006) abriendo la discusión en torno a la formación del texto histórico. Si los positivistas habían tratado de separar la historia de la literatura, este autor introducía el complejo problema del lenguaje, de la ficción, del género y, antes que nada, al efecto performativo de esta escritura. “Marcar el pasado es hacer lugar a lo muerto pero también redistribuir el espacio de los posibles” (Certeau, 2006, p.118). Surgen dimensiones antes no tratadas: el distanciamiento objetivo respecto a las fuentes, la lógica estructural interna de ellas y la “hermenéutica del otro” a la par del reconocimiento de la etnografía.²

Por la misma época, Althusser (en los años 70 del siglo XX) intentó recuperar la filosofía de la historia de Marx afectada por el mecanicismo económico y relegada en tanto interpretación de la historia. Lo hizo desde la perspectiva estructural: la historia no posee sujeto. Distinguió entre un Marx joven kantiano-fichteano y un Marx maduro (*El Capital*) hegeliano. La tesis permaneció: lo que mueve la historia es la lucha de clases. La causalidad estructural es simplemente *dominación* (Cf. Milner, 2013).

En la década de los 80 (siglo XX), Pierre Nora (1984/2008) introdujo la cuestión de la memoria y su historia social. Mientras la historia abarca grandes series de acontecimientos, la memoria se funda en la dialéctica del recuerdo, el olvido y lo vivido. Por eso la reconstrucción de la historia es siempre incompleta.

No totalmente reconocido por los historiadores, Foucault -no obstante- introdujo el problema del poder y su microfísica en consonancia con tendencias de análisis minimalista e indicial (como la de Guinsburg, 1986).

Una mención separada merece el impacto de la teoría deconstructiva y el giro lingüístico a partir de los estudios culturales y post coloniales. Básicamente, en primer lugar avanza sobre la centralidad del

sujeto y la ficcionalización acorde con su origen en la literatura norteamericana. Sujeto e Historia serían efectos del lenguaje y sus juegos. Luego incide en la noción de “identidad”. Grüner (2002) señala que siendo una construcción burguesa hizo un aporte importante a la “identidad nacional” cuyas fuerzas que operaron en las independencias respecto de las metrópolis (en América Latina, española y portuguesa), proceso en el que las burguesías locales crearon una lengua, una cultura y una entidad política “nacional”. Sobre todo, impulsaron colectivos de identificación.

Hayden White produjo un sismo duradero entre los historiadores que habitualmente buscaban la facticidad con su libro *Metahistoria* (1987). La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX poniendo en cuestión el problema de la escritura, el discurso y la ficción de los historiadores (Cf. Tozzi, 2009). Implicó examinar la relación del investigador con el pasado y poner en dudas el realismo del pasado.

La temática de la escritura de la historia y su inocultable relación con la literatura fue lo que obligó a los positivistas del siglo XIX a esforzarse por evitarla a través de “hechos” constituidos en el seno de las evidencias documentales. Franklin Ankersmit volvió a plantearlo a fines del siglo XX preguntándose cuáles son los atributos específicos de la escritura histórica cruzándola con la de la narración deduciendo de que en verdad se produce un desplazamiento inevitable inscribiéndola en el giro lingüístico (Ankersmit, 2001; Tozzi, 2009; Castro Hernández, 2013).

Peter Burke (2009) analiza el giro lingüístico, la idea de la cultura como texto y el poder de la lengua en la construcción histórica de la realidad en una interesante conferencia sobre el Renacimiento italiano (dirigida, en realidad, al género de historiografía posmoderna). Esta perspectiva ignoraría el determinismo social y sería sensible a la “invención de la tradición” y la auto-escenificación, marcando el pasaje –burgués– desde la formulación de la *identidad única y literal* del positivismo sobre las nacionalidades y los procesos históricos modernos hasta llegar a la de la identidad lábil y plural en el interior de las totalidades (arbitrarias) pensadas por los historiadores (Edad Media, Renacimiento, Modernidad, Posmodernidad u otras), al menos en Occidente.

Como el mundo moderno evolucionó correlativamente con la formación social capitalista se produce una síntesis entre proyecto y realidad material a la cual es posible encontrar en los vestigios arqueológicos históricos. Cruz (2014) señala que en ese devenir se ha producido un deslizamiento: de la historia de los *vencedores y vencidos* a la de las *víctimas y los verdugos*. En la primera oposición se representaban dos comunidades antagónicas; en la segunda, el trauma de la historia. Tanto la experiencia como el acontecimiento han desaparecido para transformarse en una realidad verbal tal y como en el relato del sueño ante el psicoanalista, él desaparece y se convierte en lenguaje.

En síntesis, existen 1. Las reglas prácticas del historiador, 2. La servidumbre técnica al documento (Marrou, 1999, p.55), 3. Verdad de la historia, 4. La inteligibilidad de la historia, 5. Las estructuras, constituyendo un área de problemas específicos llamado crítica histórica, 6. El peso del lenguaje y, 7. Fuerte peso de las filosofías de la historia y de la política (Espósito, 2016).

Las reglas prácticas dependen de la metodología que los historiadores aceptan como válida, la subordinación a la documentación no deja de considerar ni la intencionalidad de los mismos ni el azar que los hace llegar al historiador: las estructuras se vinculan a los grandes conjuntos seriales insertos bajo denominaciones específicas (Marrou, 1999) como, por ejemplo, “Conquista”, “Colonia”, “Independencias”, “Luchas federales” etc.

Pero lo más conflictivo no deja de ser el problema de la “verdad histórica” porque se descubre rápidamente que ella es ideológica, que está precedida por las teorías históricas asumidas por el historiador. La verdad ideológica es la opción política que se realiza únicamente en el presente histórico. Es, en síntesis, su pregnancia cultural y su universal abstracto puede alojarse en la historia global, en la historia

local o en la historia nacional en tensión dentro del texto historiográfico requiriendo también –junto a la historia crítica- una crítica de la cultura (Cf. Grüner, 2002).⁴Es un dilema difícil de resolver para la Arqueología histórica porque ella presume del programa objetivo de la arqueología general moderna (declaradamente no histórica).

El dilema puede ser formulado como lo hace Michel Meyer (2000, p.156) inspirándose en Leo Strauss⁵:

“Sostener que la verdad está afuera de la historia, cuando esta misma enunciación es histórica y relativa en un momento dado, actúa de manera que se destruye por sí misma. Como por otro lado la proposición inversa que afirma que todo es histórico y relativo. Tal aserción se presenta como poseedora de una validez absoluta. En suma, si se quiere que la verdad sobre el hombre y el mundo sea anti – histórico y exterior al mundo que cambia, se deshace por su realidad contingente, y si se presenta como pensamiento contingente a semejanza de toda verdad, se destruye por su propia relatividad que la hace discutible a su vez. Si toda verdad es absoluta y universal, no lo es y, si al contrario, si toda verdad es histórica y está sujeta a insertarse, entonces, ese absoluto no podrá serlo y se consolidará a sí mismo como falso absoluto.”

En síntesis, el empirismo lógico o neopositivismo habrá de recusar todo discurso que no se refiera a la experiencia o a la lógica y el historicismo hará otro tanto con aquellos que no reconozcan los contextos y la metafísica.

Arqueología histórica y escritura

Obviamente, las investigaciones arqueológico-históricas tienen su estilo de escritura y varios argumentos típicos construidos sobre cada sitio en particular, sobre estructuras y depósitos, sobre la cultura material, sobre sus temas y sobre su objeto epistemológico (Gómez Romero, 2005; Landa y Ciarlo, 2016; Ramos, 2022) pero, asimismo plantean simultáneamente un estilo de objetividad y una configuración de campo que es siempre relacional porque voluntariamente o no contribuyen a la sociología o la historia de la cultura, a la historia de los acontecimientos, de los procesos sociales, económicos, políticos o ideológicos, de los actores o personajes, de las formaciones sociales como un todo.

El “campo” requiere un corpus de investigación teórica y empírica para existir, una comunidad de investigadores relativamente estable, metodología y discusiones críticas o analíticas (Cardinaux, 2011). El “campo” es también un “fondo” de nociones y certezas que permiten el reconocimiento y la inscripción decidida de cualquier ensayo, libro o artículo en él. En definitiva, reúne hechos construidos, organizados y formalizados por cada investigador (Cf. Lahire, 2006).

La fuente de representación generadora del sistema proposicional y de los argumentos explicativos responden a un modelo de científicidad que proviene de la arqueología y no de la historia. Frecuentemente, la singularidad histórica de un sitio arqueológico (por ejemplo, una batalla) no admite hacer generalizaciones y el determinismo ambiental no siempre se imbrica con la contingencia histórica.

Estado

Directa o indirectamente, existe una agencia específica en el mundo moderno y contemporáneo

que ha generado tanto la documentación como los vestigios: el Estado. Sin entrar a considerar si algunas sociedades prehispánicas o pre-lusitanas en América Latina, forjaron Estados (se reconocerían por la capacidad de una elite para imponer tributosa la población), puede considerarse que las metrópolis lo trasplantaron en su diseño absolutista y luego habría de desplegar su evolución local hasta conformar nacionalidades territoriales. En ese marco, la Arqueología histórica posee un correlato de ciencia política y no únicamente de sujeción a reglas historiográficas o epistemológicas.

La existencia de documentación (conocida o por explorar) asociada el carácter de la situación científica de esta disciplina (Rocchietti, 2011, 2019), es la real diferencia con las arqueologías particionadas por su objeto (prehistóricas). Esa asociación (vestigios / documentos) plantea algunas cuestiones ontológicas. El orden ontológico es el orden de la realidad. Una sociedad moderna o contemporánea no solamente tiene duración (Braudel) sino también serialidad (sucesión de acontecimientos concatenados, ciclos y estructura) sino también proyecto histórico (de las elites, de las masas, de las clases sociales que articulan fuerzas para lograrlos) combinando niveles de complejidad de desarrollo (económico, comunitario, nacional, cultural). Estas cuestiones se evitan en los estilos de análisis, interpretación y escritura de la Arqueología histórica.⁶La naturaleza del Estado, es decir, *¿qué es?* en las sociedades modernas y contemporáneas es un tema que no deja de estar controvertido. En términos generales, existen *formas de Estado y formas de gobierno* y no son equivalentes: las primeras corresponden a las variantes en la organización del poder y la política sobre el territorio, la población y el gobierno; las segundas, a la demarcación de quiénes mandan (Bidart Campos, 2020).

El Estado moderno ha sido conceptualizado de manera sociológica, deontológica, jurídica y política y, lo más cercano en acierto es que sea una síntesis de todas esas aproximaciones. Las teorías sociológicas observan en él convivencia social, asociación social, dualidad entre gobernantes y gobernados, lucha de clases, instituto moral, jurídico, político, pueblo, etc. Las teorías jurídicas los vinculan a las relaciones social-jurídicas y al derecho; las políticas a la soberanía.⁷Las descripciones orientadas hacia la soberanía son objeto de mucha discusión porque se basan en la naturaleza de las decisiones de los gobernantes y de su poder.⁸

¿Es el Estado una realidad oculta? ¿Es el aspecto público de la política? ¿Es el ilusorio interés común? ¿Es la máscara del poder de clase? ¿Es el lugar de las contradicciones de una formación social? (Abrams, 2015).

El Estado se concibe, especialmente a partir de los modelos hegeliano y marxista, como segregado de la sociedad civil y como concentración del poder político o, expresado de otra manera, como pura política. De acuerdo con Abrams (2015), el uso corriente de la palabra Estado no aparece antes de 1919 y todavía en la actualidad no está esclarecido en qué consiste. Señala que las tesis sociológico-políticas le asignan el rol de agencia política y que quizá fue Marx quien describió más concretamente su existencia: la relación real entre la sociedad civil y el Estado es su separación respecto al campo de lucha entre las clases sociales y la que triunfa en ella lo exhibe como sirviendo al bien común. Si en Hegel el Estado tiene una dimensión moral, en Marx y sus sucesores contiene una ideología de dominación.⁹Su forma es, entonces, un singular histórico que directa o indirectamente se encuentra en las ruinas históricas.

Comunitarismo

Hay otras cuestiones en juego que se advierten en la búsqueda o descubrimiento de la comunidad de actores o individuos que fue productora –intencional o no– de los restos arqueológicos. La tradición comunitarista ha sido fundamentada por la Filosofía Política.¹⁰ Objetivo tradicional de ésta ha sido

encontrar reglas coherentes y exhaustivas que decidan entre valores políticos conflictivos (Kymilika, 1999). Esto es particularmente importante por la presencia del Estado en las sociedades que estudia la Arqueología Histórica.¹¹ Éste supone una sociedad civil frente o por debajo de él y una vida del común o comunitaria. Esta dimensión introduce una avanzada sobre la cuestión ético-política que es notoriamente diferente a la que suscita el estudio de las sociedades prehipánicas o prelusitanas.¹²

El comunitarismo empezó a tener auge en la filosofía posmoderna desde los años 80 del siglo XX. Opuesto al liberalismo (caracterizado por el individualismo y contractualismo), aporta alternativas al modelo de ciudadanía y sus núcleos normativos ofreciendo una combinación de valores como los de bien común, características de los objetivos sociales, atención a las prácticas tradicionales, cooperación y solidaridad.

No quiere decir que la opción liberal no se aplique al bien común pero para ella se encuentra en las preferencias de los individuos, se establece en la autodeterminación de las personas y el yo es anterior a los fines. El bien común para una sociedad comunitaria es diferente: la importancia que se conceda a las preferencias del individuo depende del grado en que esa persona contribuya al bien común. El criterio sobre el bien se denota por su conformidad con las prácticas existentes y el yo es constituido por la sociedad. La valoración de las instituciones políticas no puede hacerse de manera independiente a los contextos históricos. (Kymilika, 1995; Gargarella, 1999). La necesidad es satisfecha por la justicia a través de la tradición de la comunidad por lo cual se reconoce como un valor intrínseco la identidad cultural y su multiplicidad.¹³

De las posiciones consideradas, se deriva la asignación del papel del Estado oscilante entre su neutralidad (dejando a la sociedad capacidad de autodeterminación hasta su intervención). La historia de América Latina entre la Colonia y el presente exhibe ambas formas estatales y su capacidad para “producir sociedad” aplicada al comercio, la industria, la organización demográfica, el urbanismo, la ruralidad, etc.

Walzer (1998) sostiene que: los bienes en el mundo tienen significados compartidos porque la concepción y la creación son procesos sociales. Los individuos asumen identidades concretas por la manera en que conciben y crean, luego poseen y emplean esos bienes sociales. Para todos los mundos morales y materiales no existe un solo conjunto de bienes básicos o primarios concebibles. Es la significación de los bienes lo que determina su movimiento. Los criterios y procedimientos distributivos son intrínsecos no con respecto al bien en sí mismo sino con respecto al bien social. Toda distribución es justa o injusta en relación con los significados sociales de los bienes de que se trate. Ello es un principio de legitimación pero no deja de ser un principio crítico. Los significados sociales poseen carácter histórico, al igual que las distribuciones. Estas, justas o injustas, irán cambiando a través del tiempo. Todo bien social o conjunto de bienes sociales constituye, una esfera distributiva dentro de la cual sólo ciertos criterios y disposiciones son apropiados (Walzer, 1998; Gargarella, 1999). En los Estados nacionales, un único grupo dominante organiza la vida en común de manera tal que refleja su propia historia y cultura. Su aparato político reproduce la Nación mediante el control de los medios de producción.

Cohen (1986) sostiene que la estructura real de la sociedad es su economía porque sobre ella se construye el edificio jurídico y político (el Estado) y a la cual se corresponde una determinada forma de conciencia social. El antagonismo de clases es constitutivo. Podría ocurrir otro tanto con la valoración y distribución de los bienes arqueológicos. Los bienes exhumados por la Arqueología y, en ella, la histórica poseen valor. Son finitos, de dominio público y tienen un núcleo normativo que se deriva de la posesión por el Estado.¹⁴

El desarrollo de los bienes de la arqueología se halla demarcado por las políticas, métodos y técnicas de investigación en su horizonte de época, políticas, métodos y técnicas de protección, preservación

y repositorio, inventario y precaución y compromisos éticos de resguardo. No resulta demasiado clara la medida de la interpelación o intervención comunitaria como método y como teoría; en general, se asimila a la arqueología pública. Hasta cierto punto, las coaliciones sociológicas y científicas buscan definir o reencontrar sus comunidades perdidas.

El Estado no solamente es el más alto grado de lo político sino que también lo es de lo poietico. La poiesis del Estado es su potencial y potestad para modelar la sociedad sobre la que rige (de colonizarla). Ese cuerpo político no es ni neutro ni invisible; por esa razón su forma moderna es el Estado-Nación como lugar de pertenencia social y de identificación cultural (Tenzer, 1998). Quizá el formato más dinámico y ejemplificador de la poiesis sean las denominadas “revoluciones desde arriba” cuando las elites, secciones de ellas o partidos que ocupan el Estado configuran una sociedad según sus ideas, sus intereses de clase o sus circunstancias. El campo histórico de los vestigios arqueológicos siempre puede ser visto como un campo político.

Conclusiones

La necesidad de ensayar un examen de algunos dilemas de la Arqueología Histórica surge en un momento en que la disciplina se expande y provoca interés y discusiones. Las afirmaciones del encabezamiento de este trabajo -Burke y Cruz- expresan dos perspectivas sobre el conocimiento histórico. Una optimista (la re-escritura permanente de la historia) y otra pesimista (ningún vínculo une a los sujetos y a las sociedades con su pasado). Puede elegirse una u otra en la búsqueda que concierne a la Arqueología Histórica pero no dejan de alertar sobre la magnitud de los problemas científicos, ético-políticos y humanistas que implican. Esta arqueología podrá encontrar un límite en su pretensión de autonomía radical respecto de la producción historiográfica porque en ella habrá de encontrar los contextos y su sobre determinación social tanto en su descripción como en su interpretación.

Enunciar como “dilemas” las circunstancias actuales de la Arqueología Histórica no es superfluo: en los años 90 del siglo pasado era impensable otorgarle entidad y autonomía, particularmente por el rechazo de los arqueólogos hacia la historia cultural. Los dilemas comportan no solamente argumentos; aluden a las disyuntivas de tomar decisiones o de realizar elecciones. No obstante, hay una ineludible: la extensión de la arqueología a dimensiones más concretas de las estructuras sociales y sus acontecimientos en su pretensión de dar cuenta del pasado. Por el tipo de sociedades que configuran su objeto de investigación -las “modernas” coloniales y nacionales- queda involucrada una agencia específica en los acontecimientos y series históricas que produjeron los vestigios: el Estado y su capacidad poiética, cualidad que requiere de las posiciones historiográficas para ser esclarecida.

Notas

¹ Si bien hubo exploraciones geográficas más tempranas se puede tomar la entrada de Pizarro a los Andes como cronología de corte o, incluso, la Capitulación del Toledo de 1529 que la autorizó.

² No se puede ignorar la influencia de la filosofía de Levinas sobre el concepto de “alteridad”.

³ El “trauma de la historia” o la historia como trauma se inició con el libro de Dominik LaCapra *Escribir la historia, escribir el trauma* (2005).

⁴ Esta cuestión no es banal porque abre la dimensión ético-política tanto del historiador como del arqueólogo.

⁵ Leo Strauss (2013) fundamentó el rechazo del historicismo y, por lo tanto, la sobredeterminación de la verdad histórica o científica por los contextos que lo caracteriza. Esto incluye problematizar el origen de la Modernidad.

⁶ Una excepción podría encontrarse en la posición marxista de Mark Leone que promueve una Arqueología histórica crítica, focalizada en la interpretación de la ideología a partir de la cultura material enmarcada en el marxismo, en la Escuela de Frankfurt y en la teoría estructural de L. Althusser (Cf. Leone, 1996).

⁷ La cuestión de la soberanía y la persona jurídica del Estado ha tenido una evolución específica desde los siglos XVII y XVIII, época en que los teóricos rompen con la perspectivas clásica y medieval las cuales teorizaban sobre el Derecho Natural o iusnaturalismo (que sostenía la existencia de leyes inmutables que se alojan y definen la naturaleza humana) y que comprende desde Goscio y Hobbes hasta Rousseau. La teoría hegeliano-marxista, en el siglo XIX, que interpretó la sociedad moderna en términos de contradicciones entre la esfera social y la esfera política (impresionados ante los efectos de la Revolución Francesa) y que puede afirmarse se encuentra en los actuales análisis sobre el Estado (Cf. (Bobbio y Bovero, 1996; Wolf, 2015).

⁸ El análisis de las potestades soberanas y sus vínculos con la teología han sido el centro de las tesis de Carl Schmitt sobre el Estado.

⁹ Las principales líneas de debate –y de aplicación social- se desarrollaron durante el siglo XIX entre el nacionalismo conservador (Hegel), el liberalismo (Bentham) y el radicalismo social (Marx). En relación con la Revolución rusa de 1917, surgió un nuevo instrumento: el Partido (Lenin). (Cf. Sabine, 2019).

¹⁰ No en vano se ha relacionado el origen del Estado moderno con la teología y con el colapso del orden religioso (o al menos, sus valores) en Occidente. Espósito (2016) lo denomina núcleo teológico del pensamiento moderno.

¹¹ Las nuevas teorías apelan a los valores últimos del acuerdo contractual (Rawls, 1993), del bien común (comunitarismo), utilidad (utilitarismo), derechos y androginia (feminismo).

¹² Los vestigios de las sociedades precoloniales en América Latina suscitan reclamos por el destino de los restos humanos y de su exhibición pero podrían ampliarse a otros dilemas como el de si es lícito o no investigarlas arqueológicamente. El embrión –esta objeción no prosperó pero alertó sobre problemas ético-políticos de la investigación. Los restos histórico-modernos, en cambio, se valorizan en la industria cultural y turística y no motivan alineamientos científica o políticamente contrarios quizá, con excepción de la arqueología de las batallas.

¹³ Estas posiciones opuestas ya se instalaron en las filosofías modernas de Kant y Hegel y pueden resumirse como la antítesis entre individuo autónomo vs comunidad respectivamente.

¹⁴ En la actualidad, la Ley 25743.

Referencias bibliográficas

Abrams, P. (2015). Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado. En P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell, *Antropología del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ankersmit, F. (2001). Six theses on narrativism Philosophy of History. En G. Roberts (editor). *The History and Narrative Reader*. Londres: Routledge.

Babot, M del P. (1998). La arqueología argentina de fines del siglo XIX a principios del XX a través de J. B. Ambrosetti. *Mundo de antes*, número 1. 165 – 192.

Bidart Campos, G. (2020). *Lecciones elementales de Política*. Buenos Aires: Ediar.

- Bobbio, N. y M. Bovero (1996). *Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna. El modelo del iusnaturalismo y el modelo hegeliano-marxiano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Boschin, M. T. (1991 -1992). Historia de la investigación arqueológica en Pampa y Patagonia. *Runa XX*. 111-144.
- Burke, P (2009). El renacimiento italiano y el desafío de la posmodernidad. En G. Schröder y H. Breuhinger (compiladores). *Teoría de la cultura. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 25-35.
- Cardinaux, N. (2011). La conformación de los docentes como investigadores. En Ruiz, G. (comp.), *La investigación científica y la formación docente. Discursos normativos y propuestas institucionales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Castro Hernández, P. (2015). “Frank Ankersmit, Narrativismo y teoría historiográfica, Ediciones Universidad Finis Terrae, Santiago, 2013”, *Cuadernos de Historia Cultural, Reseñas*, vol. 5, Viña del Mar. 1-4
- Cohen, G. (1986). *Teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa*. Siglo XXI. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Cruz, M. (2014). *Adiós, historia, adiós. El abandono del pasado en el mundo actual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- De Certeau, M. (2006). *La escritura de la Historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Espósito, R. (2016). *Desde fuera. Una filosofía para Europa*. Buenos Aires: Amorrurtu.
- Fitzpatrick, S. (2005). *La revolución rusa*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Furet, F. (2016). *La Revolución Francesa en debate. De la utopía liberadora al desencanto de las democracias contemporáneas*. Argentina: Siglo XXI.
- Gargarella, R. (1999). *Las teorías de la justicia después de John Rawls*. Barcelona: Paidós. Barcelona.
- Gómez Romero, F. (2005). A Brief Overview of the Evolution of Historical Archaeology in Argentina. *International Journal of Historical Archaeology*, volumen 9 (3). 135-141.
- Grüner, E. (2002). *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de trágico*. Buenos Aires: Paidós.
- Guinzburg, C. (1986). *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona: Gedisa.
- Kymilika, W. (1995). *Filosofía Política contemporánea. Una introducción*. Ariel. Barcelona.
- LaCapra, D. (2009). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lahire, B. (2006). *El espíritu sociológico*. Buenos Aires: Manantial.
- Landa, C. y N. C. Ciarlo (2016). Arqueología histórica: especificidades de campo y problemáticas de estudio en Argentina. *Revista del Departamento de Ciencias Antropológicas*. QueHaceres. FILO. UBA. 96-120.

- Leone, M. P. (1996) [1984]. Interpreting ideology in Historical Archaeology: using the rules of perspective in the William Paca Garden in Annapolis, Maryland. En: C. E. Orser, *Images of the Recent Past*. Walnut Creek: Altamira Press. 371-91
- Marrou, H. I. (1999). *El conocimiento histórico*. Barcelona: Idea Books.
- Meyer, M. (2000). *Por una historia de la ontología*. España: Idea Books.
- Milner, J – C. (2003). *El periplo estructural. Figuras y Paradigma*. Buenos Aires: Amorrurtu.
- Mollo, N. (2022). Determinación geográfica de los sitios de interés histórico y arqueológico mediante la utilización de técnicas cartográficas. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana, Documentos de Trabajo*, Año III, número 3. 21-47.
- Nora, P. (2008). *Los lugares de la memoria*. Montevideo: Trilce.
- O’Phelan Godoy, S. (Editora) (2021). *Una nueva mirada sobre las independencias*. Lima: IFEA y Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Politis, G. G. (1992). Política Nacional. Arqueología y Universidad en la Argentina. En G.G. Politis (editor). *Arqueología en América latina*. Bogotá: Biblioteca del Banco Popular.
- Politis, G. (2006). El paisaje teórico y el desarrollo metodológico de la Arqueología en América Latina. *Arqueología Sudamericana*, 2(2). 168-174.
- Ramos, M. S. (2022). Conocimientos, creencias y la navaja de Occam. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana, Documentos de Trabajo*, Año III, número 3. 49-72.
- Ramundo, P. S. (2010). Arqueología argentina: una lectura arqueológica de su devenir histórico. *Investigación y ensayos*, (59). 470-510.
- Rawls, J., (1993). “Liberalismo Político”. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rocchietti, A. M. (2011). Arqueología histórica como campo de la teoría social. En: M. Ramos *et al. Temas y problemas de la Arqueología Histórica*. Tomo I. Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridimensionales. Luján: Universidad Nacional de Luján. 19-34.
- Rocchietti, A. M. (2019). Arqueología Histórica: programa de investigación y dimensiones epistemológicas. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*, VIII, (8). 9-23.
- Sabine, H. G. (2019). *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Strauss, L. (2013). *Derecho Natural e Historia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prometeo.
- Tenzer, N. (1998). *Filosofía Política*. Buenos Aires: Fundación Investigación y Docencia.
- Tozzi, V. (2009). *La historia según la nueva filosofía de la historia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Walzer, M. (1998). *Tratado sobre la tolerancia*. Paidós. Barcelona.
- White, H. (1973). *El contenido de la forma*. Barcelona: Paidós.

White, H. (1987) *Metahistoria. La representación histórica en el siglo diecinueve*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica,

Wolf, R. (2015). El redescubrimiento de Marx en la crisis capitalista. En Musto, M. (editor) *De regreso a Marx. Nuevas lecturas y vigencia actual*. Buenos Aires: Ed. Octubre: 69-104.

Recibido: 17/06/22

Aceptado: 30/06/22